

La UE expresó preocupación por «la dilatada crisis de DDHH en Venezuela»

Este lunes, los países que conforman la Unión Europea rechazaron las violaciones a los derechos humanos cometidos en Venezuela, que fueron denunciados por la Misión de la ONU durante la presentación de su informe sobre el país.

Durante el diálogo la delegación de la Unión Europea expresó su preocupación por la «dilatada crisis de DDHH en Venezuela».

«Condenamos todos los incidentes, ejecuciones extrajudiciales, detenciones ilegales, detenciones arbitrarias, torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes. Nos preocupan las conclusiones del informe que merecen más valoración», alertaron.

La Unión Europea pidió a las autoridades de Venezuela que cooperen con los mecanismos de derechos humanos y rendición de cuentas, como la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Misión de Determinación de Hechos y la Corte Penal Internacional.

Además instaron al chavismo y la oposición a volver a la mesa de negociación en México para encontrar una solución a la crisis de Venezuela.

Francia

Francia destacó importancia de la actuación de la Corte Penal Internacional ante los crímenes documentados en Venezuela.

«Condenamos el uso excesivo de la fuerza, las torturas y otros tratos inhumanos y degradantes, incluyendo la violencia sexual que padecen oponentes políticos, periodistas y agentes sociales. La afrenta al estado de derecho y la sociedad civil no pueden quedar así. La investigación de la CPI en Venezuela sería una etapa importante», destacó.

Suecia

En el caso de Suecia, suscribió la declaración de la UE, apoyando la renovación del mandato de la Misión de la ONU para Venezuela.

El país europeo llamó a poner fin a las violaciones sistemáticas

de DDHH y que los perpetradores rindan cuentas.

España

Desde España instan a que se ponga fin a la impunidad y se aborden los fallos sistémicos del sistema de justicia.

Bélgica

Bélgica criticó que «la impunidad sigue siendo la norma» debido a la falta de independencia del poder judicial.

EFE